

2024-08-31

Caty Monreal celebra nulidad de elección en Alcaldía Cuauhtémoc como un precedente contra la violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.capitalmexico.com.mx/cdmx/caty-monreal-celebra-nulidad-de-eleccion-en-alcaldia-cuauhtemoc-como-un-precedente-contra-la-violencia-politica-de-genero/>

Caty Monreal, excandidata de Morena a la Alcaldía Cuauhtémoc, celebró la reciente decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de anular la elección en la demarcación, lo que dejó sin efecto la constancia de mayoría entregada a Alessandra Rojo de la Vega, quien fue sancionada por ejercer Violencia Política en Razón de Género durante la contienda.

Monreal destacó que esta resolución es un precedente importante para evitar la invisibilización de las mujeres en la política y reiteró su compromiso con la verdad, la justicia, y la democracia, especialmente en defensa de todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. "No podemos normalizar la violencia ni permitir que quienes la ejercen queden impunes", enfatizó.

Caty Monreal celebra nulidad de elección en Alcaldía Cuauhtémoc como un precedente contra la violencia política de género

La morenista hizo un llamado a trabajar desde los partidos políticos para concienciar sobre la Violencia Política en Razón de Género, subrayando que no debe ser justificada bajo argumentos de libertad de expresión o debate político. "La mentira como estrategia mediática no modifica las leyes. El juicio de nulidad aprobado por el Tribunal Electoral de la CDMX está basado en los preceptos jurídicos vigentes y la Constitución", afirmó.

La decisión del Tribunal no solo anula la elección, sino que también impone sanciones económicas a Alessandra Rojo de la Vega, por un monto de 27 mil pesos, debido a sus agresiones reiteradas que tuvieron como objetivo desestimar la candidatura de Monreal. Además, Rojo de la Vega será inscrita en el padrón nacional de agresoras de mujeres.

Adicionalmente, los magistrados anularon la asignación de concejales por el principio de representación proporcional a la coalición formada por el PAN, PRI y PRD, en el marco de las mismas irregularidades.

Caty Monreal reafirmó su compromiso de seguir luchando en todas las instancias legales disponibles para garantizar que la violencia política de género no quede impune y que las mujeres puedan ejercer su derecho a participar en política sin ser víctimas de ataques y descalificaciones.

RGH